



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

ANUNCIO APERTURA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN PRADILLOS II, SUB CO 08 CONFORME NOMENCLATURA DEL POM

El Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de agosto de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la constitución y los estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación SUB CO 08, Pradillos II, conforme texto de ref. 11/07/23 RE 5175, aportado por el Agente Urbanizador, la mercantil Inmobisanro S.L., sujeto al informe emitido por el Secretario en funciones con fecha 22/08/2023.

Durante el plazo de treinta días, a contar desde la última publicación del presente, ya sea en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, Diario Oficial de Castilla-La Mancha o diario de mayor difusión en la localidad, quedarán a disposición de cuantas personas deseen examinarlos, en el Ayuntamiento de Illescas de lunes a viernes, Departamento de Urbanismo en horario de 9 a 14 horas. Asimismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento a través de su portal de transparencia y tablón de anuncios, <https://illescas.sedelectronica.es/info.0>, a fin de que cualesquiera interesados puedan formular en plazo y forma legal cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones consideren oportunas al respecto.

En Illescas, a 14 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-5771